

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

Anuncio de 8 de mayo de 2017, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.

170505 302 Acuerdos de extinción.

Acuerdo del titular de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se inicia procedimiento de extinción y se suspende el pago del Ingreso Mínimo de Solidaridad, concediéndole al interesado un plazo no superior a 10 días hábiles para que alegue y presente la documentación y justificaciones que estime pertinentes, de conformidad con lo establecido en el art. 82.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

| NÚMERO EXPEDIENTE | NOMBRE Y APELLIDOS |
|-------------------------|---------------------------------|
| (DTSE)-551-2016-14806-1 | AMELIA JOSEFA NAVARRO RODRÍGUEZ |
| (DTSE)-551-2016-22300-1 | MERCEDES BOCANEGRA CALVO |
| (DTSE)-551-2016-22788-1 | ASUNCIÓN CUEVAS RÍOS |
| (DTSE)-551-2016-24360-1 | ÁNGEL MARÍN RODRÍGUEZ |
| (DTSE)-551-2016-25637-1 | MARÍA NIEVES PÉREZ GARCÍA |
| (DTSE)-551-2016-37361-1 | MARÍA JESÚS MORENO NOGUERA |
| (DTSE)-551-2016-37433-1 | ANDRÉS JURADO TRUJILLO |

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Sevilla, sita en la Avda. Luis Montoto, núms. 87-89, de Sevilla.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

Sevilla, 8 de mayo de 2017.- La Delegada, María Ángeles Fernández Ferreiro.